Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ORDENANZA Nº 14776.-

VISTO:

El Expediente Nº OE-4634-I-2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS) elevó al Organo Ejecutivo Municipal la Memoria Anual y los Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2023, para que emita opinión y los eleve al Concejo Deliberante, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 15°), Inciso n), de la Ordenanza Nº 11633.

Que el Órgano Ejecutivo Municipal interviene al respecto y eleva las actuaciones al Concejo Deliberante para su tratamiento.

Que las autoridades del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS) expusieron en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, sobre la Memoria Anual y los Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2023.

Que, por todo lo expuesto, corresponde aprobar la Memoria Anual y los Estados Contables del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS), correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2023.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) de Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho Nº 048/2024 emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la Sesión Ordinaria Nº 10/2024 del día 27 de junio y aprobado por mayoría en la Sesión Ordinaria Nº 11/2024 celebrada por el Cuerpo el 04 de julio del corriente año

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN **SANCIONA LA SIGUIENTE** ORDENANZA

ARTÍCULO 1º): APRUÉBASE la Memoria Anual y los Estados Contables del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS) correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2023.-

ARTÍCULO 2°): COMUNÍQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN; A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (Expediente Nº OE- 4634-I-2024).-

ES COPIA

lo

nanza Municipal Nº

Or. FEDERICO AU USTO CLOSS

Secretario Legislativo Concejo Deliberante de la Ciudad de Nouquen



FDO.: ARGUMERO **CLOSS**